

CONVOCATORIA DE CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

En orden a lo preceptuado en el art. 19 de los vigentes Estatutos, se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación a celebrar en su local social, Parque de la Milagrosa (Antigua FRIGSA), local n° 4 (detrás de las pistas de tenis) en fecha de primera convocatoria viernes 13 de Enero de 2.012 a las 8 horas, y de segunda convocatoria a las 8:30 el mismo día, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2.011

SEGUNDO.- Cese de la totalidad de la Junta Directiva actual y designación de nuevos miembros de la misma para cubrir los cargos que, en cuanto a su configuración, preceptúan los Estatutos. Tales cargos son:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Vicesecretario
- Tesorero
- Vocal 1
- Vocal 2

Por tal motivo y desde la fecha de la presente convocatoria, se inicia el periodo de presentación de candidaturas que permanecerá abierto hasta el día 8 de Enero de 2.012 (cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta).

Durante este periodo, los asociados interesados en formar y presentar candidaturas, podrán llevarlo a cabo y trasladarlas al Presidente actual, que desde este momento lo es en funciones, el cuál las aceptará obligatoriamente siempre que estén formuladas por escrito en el plazo establecido, cubriendo todos los cargos de la Junta por personas que se hallen asociadas y al corriente en sus obligaciones como tal. Cumplidos

dichos requisitos, la candidatura será aceptada y en prueba de su validez, se devolverá al presentante una copia sellada acreditativa de tal hecho, indicando la fecha de presentación.

En el supuesto de existir más de una candidatura, el día 13 de Enero de 2.012 se procederá a la votación entre las presentadas, resultando elegida la que obtenga un mayor número de votos válidamente emitidos.

Para el caso de la existencia de una sola candidatura, no se procederá a realizar tal votación, resultando ésta automáticamente proclamada.

TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

Para cualquier cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o procedimiento a seguir, el Presidente en funciones convocante procederá a aclarar, conforme a Estatutos, las dudas que pudiesen existir. Los estatutos están colgados en la página web de la Asociación <http://www.lugoclasicos.com/Estatuto.htm> , ó bien pueden ser retirada copia de los mismos en el domicilio social.

Lugo, 10 de diciembre de 2.011

Fdo.: Graham. Bruce Martín
Presidente en Funciones